



RESOLUCIÓN I.M. N° 1131/2024

POR LA CUAL SE ASIGNA A LA FUNCIONARIA TATIANA RAQUEL ORTIZ SZOTT CON C.I.N° 5.248.858, EN CALIDAD DE ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO.-

☆☆☆

Ciudad Virgen de Fátima (Natalio), 05 de julio del año 2.024.-

VISTA : La necesidad de asignar a un funcionario municipal competente para la administración de contratos y el reconocimiento de prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractual, a fin de garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos., y;

CONSIDERANDO: *Que, es necesario asignar a un funcionario con la experiencia y conocimientos necesarios para reconocer prórrogas y suspensiones de plazos de ejecución contractual.*-----

Que, siendo atribución de la Intendencia Municipal organizar las reparticiones a su cargo, así como a nombrar, contratar, trasladar y remover el personal afectado a las mismas, corresponde que la Intendencia Municipal se expida sobre el punto; y;-----

Art. 51°: De las "Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la Municipalidad".-----

POR TANTO...

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE

Art. 1° -	ASIGNAR a la funcionaria TATIANA RAQUEL ORTIZ SZOTT CON C.I.N° 5.248.858 , en calidad de ADMINISTRADORA DE CONTRATOS de la Municipalidad De Natalio.-----
------------------	--

Art. 2° -	COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----
------------------	--

DADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU
Secretario General



ING. MARCO MAIDANA OJEDA
Intendente Municipal